

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación

3630 Resolución de 28 de junio de 2022 del Director General de Centros Educativos e Infraestructuras por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de la corrección de errores de la Orden de 9 de noviembre de 2020 por la que se modifica la autorización de apertura y funcionamiento del Centro Privado de Educación Infantil "Lysmon La Molinera", código 30020984, por cambio de titularidad.

Con el fin de dar publicidad a la Corrección de errores de la Orden de 9 de noviembre de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura por la que se modifica la autorización de apertura y funcionamiento del Centro Privado de Educación Infantil "Lysmon La Molinera", código 30020984, por cambio de titularidad,

Resuelvo:

Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de la corrección de errores de la Orden de 9 de noviembre de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura por la que se modifica la autorización de apertura y funcionamiento del Centro Privado de Educación Infantil "Lysmon La Molinera", código 30020984, por cambio de titularidad, que se inserta a continuación como Anexo.

Murcia, 28 de junio de 2022.—El Director General de Centros Educativos e Infraestructuras, Jesús Pellicer Martínez.

Anexo**Corrección de errores de la Orden de 9 de noviembre de 2020 de la consejería de educación y cultura por la que se modifica la autorización de apertura y funcionamiento del Centro Privado de Educación Infantil "Lysmon La Molinera", código 30020984, por cambio de titularidad**

Advertido error en la Orden de 9 de noviembre de 2020 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se modifica la autorización de apertura y funcionamiento del Centro Privado de Educación Infantil "Lysmon La Molinera", código 30020984, por cambio de titularidad, procede su subsanación en los siguientes términos:

En el **Dispongo, Primero,**

Donde dice:

"n) Capacidad:

2 unidades (2-3 años): 30 puestos escolares.

Debe decir:

"m) Capacidad:

2 unidades (2-3 años): 40 puestos escolares.

Murcia, 17 de junio de 2022.—La Consejera de Educación, María Isabel Campuzano Martínez.